



**LXIV**  
 LEGISLATURA  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
 HACIENDA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Ciudadanas Diputadas **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ y ROCÍO MACHUCA ROJAS** y el Ciudadano Diputado **JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**; presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda respectivamente, previa convocatoria contenida en el oficio número LXIV/CPH/084/2021, de fecha diez de septiembre del año dos mil veintiuno en términos de los artículos 65 fracción XVII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 27 fracciones II y III, 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo el análisis, discusión y en su caso aprobación y firma de un dictamen con Proyecto de Decreto que resuelve el expediente 1227, por lo que la presente sesión se desarrolló en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma de 01 dictamen con proyecto de decreto del expediente 1227 correspondiente a una iniciativa con Proyecto de Decreto. -----
- 4.- Asuntos generales. -----



5.- Clausura de la Sesión. -----

En uso de la palabra la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, dio la bienvenida a las Diputadas y al Diputado, y demás asistentes a la presente sesión, y a continuación la Secretaria Técnica de la citada Comisión procedió a pasar la lista de asistencia a las Diputadas y al Diputado presentes e informó a la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, que se encuentran presentes las diputadas **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ** y **ROCÍO MACHUCA ROJAS**, y el diputado **JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ**. Acto seguido la Presidenta de la Comisión declaró que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, y que por lo tanto, serán válidos los acuerdos que se tomen en la presente. -----

A continuación en el desahogo del punto número dos del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, sometió a votación la aprobación del **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria a la presente sesión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de las diputadas y el diputado asistentes, la Diputada Presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día. -----

En desahogo del punto tres del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, sometió al análisis 01 dictamen con proyecto de decreto del expediente 1227 como a continuación se detalla:

1.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 2 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

## COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

**APROBACIÓN DEL DICTÁMEN** - A continuación, las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda procedieron al análisis y discusión del mencionado dictamen, y posteriormente a la votación para aprobar el dictamen con proyecto de decreto correspondiente a una iniciativa con Proyecto de Decreto detallada en el punto tres del orden del día; emitiendo cada uno de los presentes su voto a favor, todo lo anterior con base en las consideraciones que se detallan en el correspondiente dictámen; para someterlos a la consideración de la Asamblea en la próxima Sesión del Pleno Legislativo. -----

**ASUNTOS GENERALES.** - En desahogo del punto número cuatro, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, preguntó a los presentes si tenían asuntos pendientes de tratar en la presente reunión, manifestando los presentes que no tenían tales asuntos. -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, declaró clausurada la presente sesión siendo las once horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por las Diputadas y el Diputado asistentes. **DAMOS FE.** -

## COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.**  
PRESIDENTA




DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.



DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO .....